

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Telf. 154

España y los Estados Unidos

La guerra

(POR TELÉGRAFO)

DE LA HABANA

Madrid 30, 9'30 m.

Núm. 26.

Habana.—Se elogia mucho al general Arolas por sus nuevas disposiciones para evitar los abusos en la cuestión de las subsistencias.

El Ayuntamiento le ha declarado hijo adoptivo de la Habana. Ha marchado Grevi. Las operaciones no ofrecen interés.

EL VAPOR ANTONIO LÓPEZ

Madrid 30, 9,30 m.

Núm. 31.

Trelegamas de Cádiz dicen que el vapor «Antonio López» salió de allí el mismo día que la escuadra de Cámara.

El capitán Sr. Carreras confirió con el Ministro Sr. Auñón y con el Marqués de Comillas. Este le dijo al capitán que era preciso que llegase su cargamento a Puerto Rico con los reflectores eléctricos, los cañones, los cartuchos y municiones aunque se utilizase el barco.

OTRA EXPEDICIÓN INVASORA

LA SALUD DE LAS TROPAS YANKIS.

Madrid 30, 9,30 m.

Núm. 42.

Nueva York.—Se ha ordenado salgan de Shickamanga para Tampa y Cayo-Hueso 40.000 voluntarios destinados a la proyectada invasión de Puerto Rico.

Nuevos despachos de Schafter anuncian aumento en sus tropas la disenteria, el paludismo y las insolaciones; pero nada de fiebre amarilla. Se instalan con rapidez ambulancias de la Cruz Roja.

UN AGENTE ESPAÑOL.—LOS

DEDOS SE LES ANTOJAN HUÉSPEDES

Madrid 30, 10'30 m.

Núm. 77.

Kingston.—Llegó el agente del general Pando que compraba viveres y fletaba barcos para Cuba. El cónsul yanki ha protestado.

Dos avanzadas yankis, creyéndose enemigos, se hicieron algunas descargas, produciéndose bajas.

HABLA SAMPSON

Madrid 30, 10'30 m.

Núm. 101.

Nueva York.—El «Journal» publica interesantes interviews celebrados por el propietario mister Hearst con Sampson, Shafter y Calixto García. Sampson dijo que es imposible que Cervera emplee los cañones de los barcos para hacer fuego desde los fuertes de tierra, pues quitados los cañones de los barcos para estos, se convierten en boyas inútiles.

Añadió que la vigilancia del puerto es muy grande. Que es imposible que salga Cervera. Y que la conquista de Santiago por tierra entrando a la vez la escuadra en el puerto es cuestión de pocos días.

HABLA SHAFTER

Madrid 30, 10'30 m.

Núm. 104.

Shafter duda que los españoles resistan mucho tiempo. Reconoce que tienen 12.000 soldados pero escasean la artillería y la ca-

ballería. Dice que atacará a las tropas españolas cuando tome las posiciones necesarias. Acaso se contentará con el sitio obligando a la plaza a rendirse por hambre. Arriesgará el menor número posible de soldados. Días más días menos, dijo, nada perjudicará el éxito.

HABLA CALIXTO

Madrid 30, 10'30 m.

Núm. 111.

Calixto García negó que hubiera divergencias entre él y Máximo Gómez. Debe hallarse cerca de Guantánamo avanzando hacia Santiago. Nuestra victoria es cierta. Emprendidas operaciones serias sólo tardaremos dos días en apoderarnos de Santiago.

EL CLIMA ENEMIGO.—AVE-

RIAS EN UN BARCO

Madrid 30, 10'40 m.

Núm. 76.

Washington.—En el campamento de Siboney se ha instalado un hospital con 150 enfermos del vómito. Aumenta el sarampión. Registran 20 y 30 casos diarios. La cañonera «Delphin» tuvo averías de consideración al chocar con el «Newark».

NUEVO BOMBARDEO.—LA ES-

CUADRA QUE HA DE VENIR A ESPAÑA

Madrid 30, 10'30 m.

Núm. 75.

Washington.—Tres barcos yanquis han comenzado nuevo bombardeo contra la plaza de Aguadores para preparar un desembarco. El capitán Wisglit participa que 3.000 soldados refuerzan las posiciones españolas. El sábado estará lista la escuadra que irá a España.

MENCHETA.

Salamanca

En breve se anunciará el arriendo, con el tipo de 1000 pesetas, de las basuras procedentes de la limpieza de la vía pública.

Se ha concedido licencia para obras a D. Francisco Sánchez.

El síndico Sr. Villar, ha sido designado para representar al Ayuntamiento en la junta de acreedores de D. Hilario Prats.

Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Alconada que hoy se halla servida interinamente y para proveerse en propiedad se anuncia por término de quince días.

El sueldo es de 25 pesetas por el suministro de 1 a 9 familias pobres y transeúntes.

Han sido nombrados barrenderos en propiedad Juan Antonio Rodríguez y Ramón Luengo, y suplentes, Cándido Pedraz, Jesús Ros, Faustino Sánchez, Francisco Coca, Eduardo Pérez, Isidro Martín, Pedro de la Iglesia, Aniceto Sánchez, Francisco Martín y Agustín Villoria.

Por la Secretaría de la Universidad se remite: Al director del Instituto de Cáceres el título de Bachiller de D. Juan Terrones y López.

Al Gobernador civil de esta provincia para la publicación en el Boletín

Oficial de la provincia la relación de aspirantes a las escuelas de niñas del último concurso.

A la directora de la Escuela Normal de maestras de esta ciudad los títulos profesionales de D. Antonio Hernández Martín; D.ª Blasa Muñoz y D.ª María Moreno.

Celebrada la subasta pública para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos, le ha sido adjudicada con aprobación del Ayuntamiento a D. Manuel Usallán, por 21.012 pesetas.

LOS TRENES DE LA TRANSVERSAL

Con motivo de la variación de horas en la marcha de los trenes de la línea de Madrid a Cáceres y Portugal, los correos de la Transversal seguirán desde mañana el siguiente itinerario:

Tren correo, núm. 102

Plasencia, salida, 3,27 mañana. Béjar, llegada, 6,59 mañana; salida, 6,45 ídem.

Salamanca, llegada, 9,31 mañana.

Tren correo, núm. 101

Astorga, salida, 9,10 mañana. Venavente, llegada, 11,04 mañana; salida, 11,19 ídem.

Zamora, llegada, 1,01 tarde; salida, 1,41 ídem.

Salamanca, llegada, 4,23 tarde; salida, 5,03 ídem.

Béjar, llegada, 8,16 noche; salida, 8,41 ídem.

Plasencia, llegada, 11,58 noche.

Fiel y romanero

El tribunal que calificó los exámenes para proveer las plazas de fiel y romanero vacantes en el ramo de consumos presentó al Ayuntamiento la siguiente lista por orden de calificaciones, si bien advirtiendo que los dos primeros ejercitantes merecen indeterminadamente el mismo lugar:

Don Manuel Martín Cruz.

José María Prieto

Manuel Franco Herrero.

Juan Sánchez de la Iglesia.

Julián López Blanco.

Romaneros

Don Manuel Franco Herrero.

Juan Sánchez de la Iglesia.

Ayer, en la sesión subsidiaria que celebró el Ayuntamiento, con asistencia de casi todos los concejales, como es costumbre cuando de proveer cargos se trata, se hizo la votación, resultando elegido fiel D. Manuel Martín Cruz por nueve votos, contra cinco que obtuvo D. José María Prieto y una papeleta en blanco, y romanero, D. Manuel Franco, después de las dos votaciones siguientes:

Manuel Franco, siete; Emilio García, tres; Claudio Barbero Olivera, dos; Enrique Monje, dos; y Juan Sánchez de la Iglesia, uno.

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los aspirantes, se procedió a segunda votación, que dió el resultado siguiente: Manuel Franco, trece votos; dos papeletas en blanco.

El Ayuntamiento ha concedido 200 pesetas para atender a la extinción de la langosta en este término municipal.

Se ha denegado al gremio de labradores la rebaja en el encabezamiento de consumos.

Hoy empezamos a publicar el nuevo reglamento de policía urbana que organiza los servicios del cuerpo de barrenderos según ha de empezarse a prestar desde mañana con gran utilidad para la población.

REGISTRO CIVIL

Día 29

Defunciones

Petra García Marcos, Aurora García.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Días 28 y 29

Fielato de la Puerta de Zamora, 315'02 pesetas; íd. de Toro, 261'98; íd. del Puente, 712'78.

Fielato de la Puerta de Zamora, 155'49 pesetas; íd. de Toro, 151'30; íd. del Puente, 615'24.

A propuesta de un señor concejal acordó ayer el Ayuntamiento formar escafón de aspirantes para el ramo de consumos entre los dos señores que han sufrido los últimos exámenes y que no han obtenido plaza.

Esta tarde se presentarán en la alcaldía todos los guardias municipales del nuevo cuerpo organizado para recibir órdenes y empezar mañana el servicio.

Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Teología en el Seminario Pontificio D. José Encinas.

Ha regresado de Ledesma el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

Mañana, primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración la fiesta mensual del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Catedral

Ayer se celebró con la solemnidad de costumbre en la Santa Basílica Catedral la fiesta de San Pedro.

Muy notable fué el sermón predicado por el M. I. Sr. Magistral acerca del Pontificado y su influencia social.

Hoy parece que ha habido conatos de cola en el Banco para el cambio de billetes.

Hasta ese punto llega el patriotismo de los muchos patriotas del dinero, ó la timidez de los astutizados. Añadiendo á las calamidades que pesan sobre España la amenaza insensata al crédito nacional.

Para que hagan su negocio los agiotistas y especuladores extranjeros.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 28

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'39 mm. Temperatura máxima, á la sombra, 21'4. Idem mínima, 7'2. Idem á la hora de la observación 15'2. S. S. E. flojo.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 66; guisantes, 26; cebada, 26; centeno, 42; algarrobas, 25; garbanzos, de 115 á 150; bueyes de labor, uno 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 60; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 68; cebada, 24; centeno, 42; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 á 110; bueyes de labor, uno, 6000; novillos de tres años, 0.000; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; lana, 00; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 24.

Más telegramas

LA SALUD DEL PAPA.—DISCRETA OBSERVACION DE UN PERIÓDICO ITALIANO.

Madrid 30, 9,30 m.

Núm. 84.

Roma.—Ligera indisposición ha impedido al Papa celebrar la festividad de San Pedro en la gran Basílica. Celebró la misa en su capilla privada.

El periódico «El Messaggero», dice que España paga muy caras hoy las imprevisiones de sus gobiernos, como le sucedió á Italia en Africa.

CONSEJO DE MINISTROS

¡OJALA!

Madrid 30, 1'30 t.

Núm. 150.

Se ha celebrado Consejo de

ministros con la Reina. El señor Sagasta hizo la recopilación de los asuntos y de los acuerdos de anoche.

Se ha hecho mención en el Consejo de telegramas particulares, que hablan de un glorioso combate naval en Santiago. El Gobierno nada sabe oficialmente. Nada sabe tampoco de Filipinas.

EL VÓMITO NUESTRO ALIADO.—UNA EXPEDICIÓN

Madrid 30, 1'15 t.

Núm. 124.

Londres.—Telegrafian al Standard diciendo que diariamente hay de 40 á 50 invasiones de vómito en el ejército de Shafter.

Ha llegado á Juragua la segunda expedición yanki.

LAS VASCONGADAS

Madrid 30, 1'30 t.

Núm. 136.

Bilbao.—Los representantes en Cortes de las provincias Vascongadas, han acordado por unanimidad sostener el estado de derecho de un país, ofreciéndose contribuir voluntariamente á los gastos de la guerra.

LOTERÍA

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Madrid 30, 2'45 t.

Núm. 158.

30.382 con 100.000 pesetas.
44.862 con 50.000 id.
8.975 con 25.000 id.
16.408 con 12.000 id.
34.534 con 8.000 id.

CON MIL PESETAS

9.863.—46.664.—19.636.—
31.331.—22.993.—29.562.—128
—22.374.—195.—41.295.—16.250
17.088.
26.136.—18.792.—42.836.—
22.013.—41.203.—27.046.—
8.376.—14.588.—44.536.—15.532.
12.456.—42.257.—10.160.—
7.389.—14.835.—18.999.
26.655.—14.160.—32.329.—
45.935.—5.556.—13.022.—41.484.
—37.948.—32.664.—23.858.—
39.364.—21.753.—26.955.—22.458.
16.531.—49.993.—33.964.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 30, 4'35 t.

(Urgente).

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PERCIENTO. Rows include 4 por 100 interior, ídem fin de mes, ídem exterior, etc.

MENCHETA.

SE ARRIENDAN

de 90 á 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

# Día 30 de Junio de 1898

## Santoral y cultos

DÍA 1.º DE JULIO.—Viernes.—San Aarón, sacerdote; San Secundino, Obispo y mártir, y San Teobaldo, ermitaño.

Cleros.—Primer viernes de mes. La comunión general será á las siete. Los ejercicios de la tarde á las seis y media. Empieza el mes de San Ignacio.

## DEL DIA

¡Que vienen!.. ¡Que vienen!.. Esta frase que en circunstancias ordinarias se oye allá por Navidad, cuando los niños ponen las botas en el balcón para que los Reyes depositen el aguinaldo, tenemos que repetir ahora todos, chicos y grandes, ante la perspectiva de ver por esos puertos el feo rostro de los yanquis que, al igual de los chiquillos; quieren ponerse las botas á costa nuestra.

Con este motivo se establecen diálogos alarmantes entre las familias que se disponen á veranear, buscando frescura y bienestar en algún puerto elegante ó con mejor gusto todavía en el apartado y delicioso retiro de un pueblecito recóndito, donde se olvidan las miserias de la vida ante las grandezas del mar y las del cielo.

Y es ciertamente lamentable desengaño encontrar á cambio de tranquilo veraneo un intento de fuegos artificiales, que no otra cosa vendrán á representar los yanquis en los puertos de España.

Se ha confirmado, tristemente, el secuestro de la familia del general Augusti; su esposa y cuatro niños se hallan en poder de los bárbaros rebeldes.

Tal circunstancia da relieve simpático á la figura de ese valiente militar, que representa la altivez española al estilo gallardo y sublime de los héroes, prefiriendo con alma de Guzmán el Bueno el honor de la patria á la salvación de la propia familia; sacrificando los amores del corazón ante la santa bandera de España.

Que Dios premie, donde sea mejor, la abnegación del hombre, y que la nación entera salude con cariño y con respeto el nombre de ese general y la desgracia de esa noble familia.

## MADRID

28 de Junio.

### Consejo.—De la guerra

A las cinco se ha reunido el Consejo de Ministros, que según versión oficial, ha sido pedido por el Sr. Puigcerver para tratar de la adaptación de los presupuestos.

Pero entre ministeriales muy caracterizados circula la versión de que en el Consejo de Ministros quedará planteada la crisis.

Se ignora el fundamento que esta versión pueda tener.

Precisamente hoy hay buenas noticias é impresiones de Cuba. Se sabe que los yanquis que desembarcaron en Punta Berraco y llegaron hasta Sevilla, han tenido que retroceder hasta la playa, quedando cobijados al amparo de los cañones de la escuadra.

Parece confirmado que nuestras fuerzas les hicieron enormes bajas, amedrentándolos y desmoralizándolos hasta el punto de que permanecen inactivos, esperando la llegada de nuevos refuerzos.

Parece también indudable que hoy ha debido llegar el coronel Nario á Santiago de Cuba y que dos jornadas detrás caminaban las fuerzas de Santa Cruz de Guantánamo.

### Del Consejo

Poco antes de comenzar el Consejo de ministros supimos con referencia á ellos mismos que el objeto principal de la reunión era analizar los tele-

gramas recibidos de Manila é Ilo Ilo para dar instrucciones á los generales Augusti y Rios. Lo demás del Consejo consistirá en despachar varios expedientes de carácter urgente.

El Ministro de Marina ha desmentido que haya sufrido averías el destructor *Audaz* unido á la escuadra de Cámara. Supone que en estos momentos está pasando la escuadra por el canal de Suez y que no tiene fundamento alguno de que encuentren dificultades para abastecerse de carbón.

También hemos oído á los ministros que la noticia lanzada en los Estados Unidos referente á la próxima venida de la escuadra americana á la península presume que sea un ardor para evitar que la escuadra de Cámara continúe á Filipinas.

Sobre crisis nos dicen los ministros que no hay una palabra.

### Cartas de Manila

Hoy se han recibido por el correo noticias particulares de Manila que alcanzan al 20 del pasado Mayo.

Por ellas sabemos que, en efecto, que el acorazado yanqui *Baltimore*, que forma parte de la escuadra del comodoro Dewey, embarrancó en la bahía de Manila sufriendo averías de consideración.

Añaden dichas cartas confirmando lo que ya anticipó el telegrafo, que los yanquis se apoderaron de Mirabeles y de la isla del Corregidor situada á la entrada de Manila; y que los metodistas habrán conseguido sublevar las islas Carolinas y Palaos.

Día 29.

### Varias noticias

Como día festivo y celebrándose corridas de toros en Madrid y Aranjuez, los círculos políticos han estado muy desanimados, siendo nulo el tráfico de noticias é impresiones.

Los comentarios que se hacen del Consejo de anoche y del que ha de celebrarse esta tarde son bien escasos. Los que ayer esperaban la crisis insisten en que hoy pudieran realizarse sus augurios y pretendían demostrarlo haciendo notar que *El Liberal* ha publicado esta mañana un artículo diciendo que la crisis es permanente en el Gobierno y debe resolverse cuanto antes.

Las noticias oficiales escasean hoy. No ha habido más telegrama oficial que uno de Puerto Rico en que se dan detalles de la llegada y encallamiento de un trasatlántico español, telegrama que en otro lugar reproducimos.

De noticias de origen particular hay tantas como todos los días y como todos los días su procedencia yanqui y sus evidentes exageraciones nos obligan á no reproducirlas, para evitar en lo posible que se forme en España un estado de opinión muy grato á nuestros enemigos.

Se ha comentado algo y sido motivo de muy contradictorios juicios el acuerdo tomado ayer por el Consejo de Ministros, facultando al general Arderius para implantar reformas en el archipiélago.

Lo interpretan unos como síntoma de que el Gobierno es optimista en la cuestión de Manila y otros creen que es un síntoma de debilidad ante las hordas de Aguinaldo.

### Telegrama oficial

Hé aquí el texto del telegrama oficial, á que antes nos referimos:

**Puerto Rico.**—Al amanecer al recalar vapor trasatlántico *Antonio López* sobre Arrecibo, perseguido por crucero con fuego vivo, ha embarrancado en Punta Salinas. Salieron *Isabel II* y *Concha* á proteger, sosteniendo combate hasta diez mañana que se alejó enemigo. Ha reventado una caldera. Comunico con trasatlántico bajo lluvia balas. Dotación está completa. Recomiendo últimos tripulantes abandonaron barco. Se organiza salvamento pertrechos guerra protegiendo fuego nuestros buques, por que rer impedirlo enemigo.

MENCHETA.

## DE GUERRA Y MARINA

### El litoral de la Península

El Gobierno ha comunicado órdenes á las autoridades militares de plazas del litoral para que activen los preparativos de defensa, en previsión de que se realice el hecho, improbable, pero no imposible, de que los Estados Unidos envíen una escuadra á nuestras costas.

Igual prevención se ha hecho al capitán general de Canarias, donde

tal vez sea más probable el ataque, pero donde se han realizado en su día grandes obras de defensa.

Una carta que publica ayer el *Heraldo de Madrid*, enumera sólo en Las Palmas, sin describirlas ni fijar sus emplazamientos, nada menos que diez nuevas baterías, en las que hay piezas de gran calibre, Ordóñez y de otros sistemas.

También se han reforzado mucho las obras de Tenerife.

Y en cuanto á otras, además de las del ejército permanente regional y de las que se enviaron de la Península, están sobre las armas las reservas regionales.

El Sr. Añón se ocupa activamente en la organización de una división de cruceros auxiliares, cuyo mando se confiará, según parece, al capitán de navío D. José Barrasa.

El teniente de navío de primera clase Sr. Gutiérrez Sobral, tendrá también un puesto de importancia en dicha división naval.

Con este motivo, en breve marcha á Cádiz el distinguido oficial de la Armada.

Ha conferenciado en Madrid largamente con el ministro de Marina, el representante de una casa comercial.

Se trató de asuntos relacionados con el viaje de la escuadra de reserva.

No es cierto que el *Victoria* haya salido formando parte de la escuadra de reserva que manda el contralmirante Cámara.

El Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Administración de la Armada, se constituirá el día 1.º de Julio en el Ministerio de Marina.

El número de plazas vacantes es de 12, siendo 58 los opositores que se presentan.

El capitán general del departamento de Cartagena, Sr. Sánchez Ocaña, conferenció ayer tarde con el ministro de Marina.

En el negociado de la prensa del Ministerio de Marina se ha facilitado la siguiente noticia:

«El comandante del trasatlántico *Reina María Cristina*, armado en pie de guerra, que burlando el bloqueo de los norteamericanos entró en Cienfuegos, lo es el capitán de fragata D. Justo Aréjula Peleguero.»

Ha salido de Madrid con dirección á Vigo, don José de las Casas, vicepresidente de la Junta patriótica de Buenos Aires, iniciadora de la suscripción para construir el crucero *Río de la Plata*, cuyos trabajos se están verificando en los astilleros del Havre.

La suscripción abierta en aquella nación con este objeto, asciende ya á un millón y ochocientos mil pesetas.

Además dicha Junta ha remitido, con destino á la suscripción nacional, como saben nuestros lectores, dos millones de francos.

## EL ABUSO DEL TABACO

El comité social del Storting noruego ha redactado un proyecto de ley que obtendrá de seguro la aprobación de la sociedad francesa contra el abuso del tabaco.

Tiene por objeto prohibir la venta de tabaco á los jóvenes menores de diez y seis años.

En las ciudades, la prohibición es absoluta; en el campo, sin que explique exactamente por qué causa, se establece cierta tolerancia.

Los vendedores rurales tendrán el derecho de facilitar determinada cantidad de tabaco á los jóvenes que les presenten una orden escrita que vaya firmada por una persona que además de ser mayor de edad, sea conocida en la localidad donde la venta se realice.

Se comunicarán á las autoridades las oportunas instrucciones, excitándolas á que demuestren el mayor celo para que la nueva ley, cuya aprobación se da como segura, sea cumplida en todo su rigor.

Esta no se aplicará solamente á los expendedores de tabaco; comprenden también á los consumidores ya que prohíbe á toda clase de personas mayores de edad que faciliten tabaco á los menores de diez y seis años en cualquier forma que se haga, aunque sea gratuitamente.

Los extranjeros que viajen por Noruega, antes de atravesar á ofrecer un cigarrillo á un joven deberán informarse de su estado civil, si no quieren verse expuestos á ser perseguidos judicialmente.

La policía quedará autorizada para proceder inmediatamente á la confiscación de las pipas, los cigarros

pueros y cigarrillos que encuentre en poder de los jóvenes que se atreven á fumar en la vía pública.

Las infracciones á esta ley serán castigadas con multas que variarán desde dos hasta cien coronas.

Hé aquí un proyecto de ley que no será popular entre los colegiales.

## MUERTE DEL SR. OBISPO DE CÁDIZ

A las diez y veinte minutos de la noche del 27 falleció en Cádiz el Obispo de aquella diócesis, D. Vicente Calvo y Valero.

A la una de la tarde comenzó á agravarse el ilustre Prelado, y á las nueve de la noche tuvo tres vómitos de sangre, en que los médicos que le asistían calcularon que perdió más de 500 gramos de aquel líquido.

Vista la gravedad del señor Obispo, tuvieron consulta los médicos señores Julio, Valentín y Madero, que todos estuvieron de acuerdo en que nada podía hacer la ciencia para evitar un fatal y próximo desenlace.

Desde entonces puede decirse que su ilustrísima entró en el período agónico.

El Prelado falleció rodeado de los canónigos, de los familiares y de sus hermanas.

A las diez conversó con el doctor Ventín, á quien dijo:

«Con esta fatiga no puedo vivir, y voy á volverme loco. Deme usted alguna medicina á ver si duermo.»

Poco después empezó la agonía.

El Prelado se habla dado cuenta de la gravedad de su estado, pues frecuentemente decía á las personas que e rodeaban:

«¡Esto se acaba! Sea lo que Dios quiera.»

La noticia del fallecimiento circuló rápidamente.

Las autoridades y las principales personas de la sociedad gaditana acudieron al palacio episcopal, así como el Clero.

La muerte del Sr. Calvo es sentidísima en Cádiz, que le debe grandes beneficios, y especialmente la clase obrera, á quien con las obras del Seminario había salvado de grave crisis.—R. I. P.

## UNA ESCUADRA FRANCESA

El gobierno de la vecina república, atendiendo á los rumores que desde hace días han circulado respecto á la venida de algunos buques yanquis á las aguas de la Península, ha dispuesto que los ejercicios que la escuadra francesa tenía que hacer en el Norte los verifique en el golfo de Gascuña, procurando no alejarse de las costas.

La escuadra se compondrá de los acorazados *Massena*, *Bowines*, *Valmy*, *Dupuy de Lome* y *Pothuau*; cruceros *Catinat* y *Surcouf*; el guardacostas acorazado *Almirante Théouard*, el destructor *Aquilón*, el contratorpedero *Epervier*, y los avisos torpederos *Cassini* y *Kairouan*, así como los torpederos números 115 y 116.

Sirven de exploradores á la flota el aviso-escuela de pilotaje *Glau* y el torpedero número 179, que forman parte de la división móvil de Rochefort.

La manda el vicealmirante M. Barrera, y como segundo cabo el contralmirante M. de Penfeutenyo.

La escuadra, dividida en dos, se halla una parte en Burdeos y la otra en Arcachón.

## JUSTA EXPIACIÓN

Relata el *Peuple Français* que preguntado Zola por un amigo suyo á qué atribuía su impopularidad, tan contraria á la admiración que antes inspiraba á sus compatriotas, hubo de contestarle:—Indudablemente, el origen de todo es mi *Lourdes*. Antes había podido escribir cuanto se me antojaba sin el menor detrimento de mi gloria; pero lo que he dicho en esa obra, de Nuestra Señora de Lourdes, me ha traído la mala suerte.

## DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

### Clinicas

Art. 20. Se autoriza al ministro de Fomento para que sin gravamen del Tesoro público, y en la forma que sea conveniente, quede asegurado el pago de los servicios clínicos y demás de enseñanzas oficiales encomendados actualmente á las Diputaciones provinciales.

### Explotación de concesiones

Art. 21. Las Sociedades anónimas dedicadas á la explotación de concesiones, que por su índole revierten al Estado y Municipios, contribuirán á las cargas del Estado por el epígrafe número 6 de la tarifa 2.ª del reglamento y tarifas de la contribu-

ción industrial y de comercio, sujetándose á lo dispuesto en el artículo 27 del mismo.

## LOS YANKIS BURLADOS

Es digno de contarse el siguiente caso que refiere un periódico de la Habana:

Un patache español vióse perseguido cerca del puerto por cuatro barcos de guerra yanquis.

El primer aviso se lo dieron disparándole un cañonazo sin bala.

El patrón del patache se hizo el sordo.

Nuevo cañonazo y nueva sordera del patrón; pero éste, queriendo ganar tiempo, comenzó á practicar maniobras para hacer creer que iba á izar la bandera.

Entre tanto, el buque español corría á toda vela, y sus perseguidores le seguían sin darle alcance.

Al fin, el patrón, para no exponerse á un tercer cañonazo con bala, tuvo una idea luminosa: la de izar, en vez de bandera, un saco de lona, de los que sirven de envase al azúcar.

«¡Demonio!—han debido exclamar los yanquis.—¿A qué país pertenece ese pabellón?»

«¿Será griego?»—preguntó uno.

«Mas bien parece sueco»—dijo otro.

«Consultemos el libro internacional»—añadió un tercero.

A todo esto, el patache corre que corre y los yanquis consulta que consulta el libro de las banderas, hasta que ya desesperados, le dirigieron otro aviso con bala.

El patrón arrió el saco; volvió á hacer maniobras y al cabo de algún tiempo... vuelta á izar el saco.

Nueva confusión de los yanquis que se prepararon á disparar otra vez con bala; pero entonces cayeron en la cuenta de que se habían colocado involuntariamente al alcance de los cañones de la Habana, y decidieron renunciar á la caza del patache, virando en redondo.

El patrón, después de saludar á los yanquis con ciertos movimientos de brazos muy significativos, y que tienen fácil traducción en todos los idiomas, sin tener que apelar al libro de banderas, izó la bandera española y entró gallardamente en el puerto, vitoreándola con entusiasmo.

## GUANTÁNAMO

La bahía de Guantánamo, situada al Este de Santiago, es una de las más bellas entre las muchas que hay en la costa de Cuba. La entrada, formada por una boca que no llega á 200 metros, es muy fácil de defender; pero, desgraciadamente, los fuertes que la defienden de un golpe de mano no poseen más que cañones de pequeño calibre, insuficientes para luchar con los monstruos modernos.

Cuando, después de haber entrado en la bahía, se dirige una mirada al fondo de la misma, se distingue apenas, á través de la bruma azulada de los trópicos, la ciudad de Guantánamo, que está construida al comienzo de una verde llanura, en la cual las plantas tropicales forman un conjunto del más pintoresco efecto. Por el Oeste, el lindo pueblo de la Caimanera; á la entrada de la bahía, y el río Zamano presentan al viajero un golpe de vista de incomparable belleza. Al Este, atraen las miradas las colinas de Santa Catalina, y allí los flexibles cocoteros y los graciosos bananos surgen en medio de las plantaciones, no sólo de la flora tropical, sino de la de las zonas templadas.

Antes de terminar el siglo XVIII, Guantánamo era una población sin importancia; pero después que inmigraron en ella buen número de franceses habitantes en Santo Domingo, empezó su prosperidad, sobre todo en el ramo agrícola.

Durante la guerra de los diez años Guantánamo fué el refugio de gran parte de la colonia francesa que huyó de Santiago, y aún en 1878 contaba con cerca de 15.000 habitantes; pero después de la paz del Zanjón muchos regresaron á sus propiedades, y de ahí que disminuyera la población.

La colonia francesa, muy numerosa por cierto, ocupaba el primer lugar en la industria y la agricultura.

Las refineras de azúcar, los cafetales y los cocoteros eran propiedad de los franceses, y con sentimiento se ha visto disminuir el número de estos excelentes colonos que, presidiendo de la parte práctica de los negocios, sabían agradar y atraerse las simpatías.

La principal producción de Guantánamo es el azúcar, y con razón sus habitantes la comparan con Matanzas, la primera ciudad industrial azucarera de Cuba. En efecto, pueden estar orgullosos, pues si bien no poseían los mayores cañaverales,

tenían los mejores y más bien cultivados.  
Entre Guantánamo y Santiago está situado el grandioso bosque de Sigua, punto de incomparable belleza. Allí es donde los norteamericanos, después de haber obtenido por intermedio de cubanos la concesión de las minas de cobre, se han establecido y fundado la ciudad y puerto de Sigua, en donde reciben de los Estados Unidos los artículos alimenticios, hasta el pan, y no dejan el menor provecho a Guantánamo ni a Santiago.—Roux y González.

(De Le Petit Marseillais).

**Material de guerra**

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden circular en que se dice que, ampliada hasta la cantidad de pesetas 24.500.000 por real decreto de Hacienda, fecha 28 de Mayo último (C. L. número 179), la de 9.500.000, que se había asignado para material de guerra durante el presente año económico, á cuenta de los créditos extraordinarios concedidos por la ley de 30 de Agosto de 1896, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer lo que sigue:

- 1.º La cantidad de 15.000.000 de pesetas en que se aumenta el referido crédito, se distribuirá entre las atenciones del material y obras á cargo de las distintas armas y cuerpos, en la forma siguiente:
- |                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Artillería. . . . .             | 10.600.000 |
| Ingenieros. . . . .             | 3.500.000  |
| Administración militar. . . . . | 550.000    |
| Sanidad militar. . . . .        | 350.000    |

Total. . . . . 15.000.000

2.º Dentro de estas cifras generales se harán en detalle las propuestas de inversión de las cantidades que deban aplicarse á las necesidades más urgentes.

3.º Todos los centros, dependencias y comisiones que tengan á su cargo, tanto la tramitación y estudio de los proyectos de obras, como los asuntos referentes al material de guerra de todas clases y sus experiencias, y muy especialmente cuanto pueda ser objeto de la inversión de estos 15.000.000 de pesetas, terminarán sus trabajos con la mayor urgencia.

**NOTICIAS VARIAS**

Una importante casa naviera de Cádiz ha recibido un telegrama de Canarias en que dice que circulan insistentes rumores de que muy pronto la guerra repercutirá con efectos inmediatos en aquellas islas.

A esto se deben, sin duda, ciertas medidas de previsión que allí se vienen adoptando, y muy principalmente la reconcentración en Las Palmas de la marina militar existente en Santa Cruz de Tenerife.

Noticias de Ayamonte denuncian que por aquel pueblo fronterizo se hace contrabando de plata, y no en corta escala.

El negocio consiste, según aseguran, en que varios comerciantes de Olhao (Portugal), compran plata española que mandan á Gibraltar, donde hay muchos operarios españoles empleados en las obras del dique.

Los contratistas allí cobran en libras esterlinas y pagan en pesetas con lo que obtienen fabulosas utilidades.

Han sido condecorados con la gran cruz de Isabel la Católica, el pro capellán mayor de S. M., Sr. obispo de Sión y el auditor de la Rota, D. José Fernández Montaña. El primero de dichos señores fué ministro de los Sacramentos recibidos há pocos días por S. M. el rey y el Sr. Fernández Montaña es confesor de D. Alfonso XIII.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard, tiene en estudio una extensa combinación de jueces de primera instancia, que firmará en breve.

El Ayuntamiento de Vitoria ha desistido, en vista de las circunstancias por que atraviesa España, de celebrar el concurso internacional de bandas, orfeones y charangas, anunciado para los días 7 y 8 de Agosto.

Los opositores á plazas de registradores de la propiedad perjudicados por la ampliación otorgada por el ministro, se proponen entablar de manda contenciosa, fundada en que tal medida implica una infracción del reglamento.

De sostener el recurso se encargará un exministro.

Ha publicado el Diario oficial del ministerio de la Guerra la real orden promoviendo al empleo de segundos tenientes de infantería 343 alumnos de la Academia de dicha arma que han terminado con aprovechamiento sus estudios.

Ayer á las nueve de la mañana, se ha verificado en Toledo el acto de darles posesión de su empleo.

**CARTAS DE LA PROVINCIA**

Peñarandilla 28 de Junio de 1898.

Con gran solemnidad ha celebrado la congregación del Apostolado de la Oración de este pueblo la fiesta al divino Corazón de Jesús, inaugurándose una preciosa efigie que habia sido adquirida para este acto.

Por la mañana y después de haber recibido multitud de fieles el pan de los ángeles, tuvo lugar la misa mayor, á la que asistió numerosa concurrencia, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Reyero (S. J.) quien con la erudición que le es peculiar logró acrecentar la devoción que al Corazón de Jesús se profesa en este pueblo.

Por la tarde, rezado el Santo Ro-

sario, y hecho el acto de consagración, se organizó la procesión que recorrió todas las calles, las cuales se hallaban engalanadas con vistosas colgaduras.

De regreso ya en la iglesia, el orador antedicho, dirigió al auditorio una sencilla y breve plática exhortándole á que continuaran rindiendo fervoroso culto al Sagrado Corazón de Jesús.

Con gracias anticipadas, queda de usted atento affmo. s. s.,

NICASIO MARTIN.

**LA NUEVA ZONA FISCAL**

Del bando publicado ayer por la Alcaldía, fijando la nueva demarcación para la cobranza del impuesto de consumos, copiamos la parte dispositiva que determina el casco, el radio y el extrarradio de la población.

\*Casco.—El conjunto de la población agrupada, entendiéndose por tal todas las edificaciones que se hallan dentro de la carretera de circunvalación, y que la componen la de «Villa casita á Vigo», desde la puerta de Zamora hasta el puente del Tormes, y desde éste hasta dicha puerta de Zamora, en su parte izquierda, la calle de San Gregorio y los paseos de San Vicente y Crmeitas.

Radio.—El espacio que media desde la parte exterior de la expresada carretera de circunvalación, hasta los puestos siguientes: Por la parte de Oeste á Este, las vías de los ferrocarriles de Salamanca á la Transversal, en su lado interno, ó sea el que se halla frente á la población. Por la parte Sur, la orilla del río Tormes, desde el punto denominado «El Pradillo», inmediato al puente del ferrocarril de la línea Transversal, hasta el titulado de los Milagros, y desde éste hasta el del paseo de la Glorieta la distancia de ciento cincuenta metros, á contar desde la izquierda de los paseos de San Vicente y Carmelitas.

Extra-radio.—El resto del término municipal no comprendido en las zonas anteriores.

Igualmente acordó la Junta que la demarcación de zonas señalada, y que no podrá alterarse durante el año económico en que fuere adoptada, se haga saber á todo el vecindario, por los medios de publicidad acostumbrados y por los anuncios y marcas correspondientes, y además que los habitantes de los barrios ó edificios situados fuera de las zonas de casco y radio, ó sea los del extra-radio, en que se halla incluido el Arrabal del Puente, sean concertados para el consumo que realicen dentro del mismo por el sistema de encabezamiento forzoso, mediante el tipo y condiciones que la ley determina.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo acordado, haciendo saber al vecindario que, tanto la demarcación de zonas acordada, como la nueva línea de vigilancia del resguardo, que es consecuencia inmediata de aquélla, y el sistema de encabezamiento forzoso,

respecto de los habitantes del extra radio, han de comenzar á surtir sus efectos desde 1.º de Julio próximo y que, en su virtud, las especies gravadas, procedentes de la referida zona, que se introduzcan en el radio ó en el casco, están sujetas al adeudo ó intervención en igual forma que las que procedan de otras poblaciones.

Salamanca 25 de Junio de 1898.—Antonio A. P. de las Mozas.\*

**LA LIMPIEZA PÚBLICA**

Reglamento para el régimen del cuerpo de limpieza ó Policía Urbana de la ciudad de Salamanca.

**CAPÍTULO I**

*Organización*

Artículo 1.º Este Cuerpo se compondrá en lo sucesivo de un jefe, treinta números propietarios y diez suplentes.

Art. 2.º Usarán como uniforme y sobre su ropa ordinaria blusa y bombacho y un sombrero de feltro con chapa dorada, con las iniciales P. U. y el número que le corresponda por rigurosa antigüedad, siendo reputados de servicio permanente.

Art. 3.º Todos los individuos del Cuerpo tendrán su correspondiente nombramiento y éste les servirá de credencial para el desempeño de su destino.

Art. 4.º En el Negociado correspondiente, se llevará un registro en el que conste la filiación del individuo, su antigüedad y notas de concepto.

**CAPÍTULO II**

*Circunstancias que han de concurrir en los que compongan este cuerpo*

Artículo 5.º Los individuos de la brigada de limpieza, reunirán las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser mayor de veinticinco años y menor de cuarenta y cinco.
- 2.ª Disfrutar de buena salud y agilidad que requiere el servicio que se les encomienda.
- 3.ª No hallarse procesado ni haber sido condenado en causa criminal.
- 4.ª Tener buena conducta.
- 5.ª Ser natural de Salamanca, ó por lo menos vecino de ella con un año de antelación á la fecha del nombramiento.
- 6.ª Saber leer y escribir.

**CAPÍTULO III**

*Obligaciones generales*

Art. 6.º Es obligación del Jefe hacer cumplir á sus subordinados con el servicio que se les encomienda, dando parte sumarial al Sr. Presidente de la Comisión de policía, de las faltas en que aquéllos incurrieren; hacer la asignación de servicio, destinando á cada cuartel á los individuos del cuerpo, según sus aptitudes y condiciones; formular por escrito ante el Sr. Alcalde ó Teniente las denuncias que ante él hicieren sus subordinados.

Art. 7.º Corresponde á los individuos efectuar la limpieza del cuartel á que estén adscritos, denunciar ante el jefe, las faltas que el vecin-

dario cometiere, referentes á la limpieza de la vía pública; cuidar de que los inodoros y urinarios del distrito ó cuartel en que prestan servicio, estén completamente limpios; cuidon de que se hallen siempre corrientes los desagües de las fuentes públicas, acudir á los incendios y demás siniestros y cumplir con todos aquellos servicios que su jefe les encomiende.

Art. 8.º Corresponde á los suplentes desempeñar el cargo de los propietarios con los mismos deberes y obligaciones de aquellos en sus ausencias y enfermedades.

(Continuará)

**Noticias administrativas**

EXTRACTO DEL BOLETÍN OFICIAL DEL DÍA 28

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto sobre expediente de autos y competencia entre el gobernador de Lugo y el Juez de Fonsagrada.

Ministerio de Fomento.—Exposición y Real decreto sobre ocupación de terrenos.

Id. id., real decreto prorrogando ocho años la subvención de 250.000 pesetas sobre la recaudación del puerto de Santander.

Real decreto sobre la vacante de la cátedra de Literatura griega en la Universidad de Salamanca.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Investigación sobre expediente de defraudación de la contribución industrial y circular de repartimientos con la misma.

Administración principal de correos de Salamanca.—Nuevo impuesto de guerra.

Jefatura de obras públicas.—Carreteras.

Juzgado de primera instancia de Sequeros.—Subasta.

Juzgado de Piedrahita.—Requisitorias.

Comisaría de Guerra de Ciudad Rodrigo.—Concurso para la adquisición de combustible.

**PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO**

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja. Se garantiza el buen servicio de paños Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

perior á sus fuerzas, y los tres con extraña figura. Así los harapos que llevaban encima como sus caras estaban enharinadas, divisándose apenas la alteración y el color encendido de sus rostros. El modo de andar no sólo era fatigoso por el peso, sino que también se advertía en él cierta dificultad como de miembros magullados y doloridos.

Llevaba el hombre colgando del cuello un gran saco de harina con algunos agujeros por donde salía porción de ella á cada traspie de los que con frecuencia daba; pero más rara era la figura de la mujer. Tenía, al parecer, un corpanchón desmesurado con los brazos larguísimos, que le sostenían con trabajo, y parecían dos asas encorvadas desde el cuello hasta el centro de una desmedida redoma.

De debajo de aquel corpanchón salían dos piernas desnudas hasta la rodilla que caminaban vacilando. Miró Lorenzo con atención, y vió que lo que formaba aquel gran cuerpo eran los guardapiés de la mujer, levantados casi hasta el pescuezo, y tan atestados de harina, que de cuando en cuando salía algún poco. El muchacho llevaba en la cabeza con las dos manos una canasta llena de pan, y como

quiera; algo más adelante encontrarás un edificio muy largo y bajo, que es el Lazareto, y siguiendo el foso que le rodea, irás á parar á la Puerta Oriental: entra por ella, y á los trescientos ó cuatrocientos pasos verás una plazuela con álamos, allí está el convento: es imposible equivocarse. Vete con Dios.

Y acompañando estas últimas palabras con una cortesía, prosiguió su camino. Quedó admirado Lorenzo al ver el buen modo con que los milaneses trataban á los forasteros; pero ignoraba que aquel era un día fuera de lo ordinario, en que los señores más orgullosos y desatentos procuraban manifestar atención y popularidad.

Siguió el camino que le indicaron, y se halló en la Puerta Oriental. Es necesario tener presente que todo aquel espacio era entonces muy diferente de lo que es en el día. Entró, pues, Lorenzo, pasó adelante sin que los guardas le hablasen una palabra, cosa que extrañó muchísimo, porque de los pocos de su país que podían alabarse de haber entrado en Milán, había oido contar sus maravillas acerca de los registros, molestias y vejaciones que tenían que sufrir todos los que llegan de afuera.

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 de

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin



## SASTRERÍA

DE

# M. Benitez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

### OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

#### IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo. — La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomantía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco. — Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

### LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica. Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzaría en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comandantes de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

### LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar. Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia:

DROGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corriollo, 22. — Salamanca.

### ACADEMIA

preparatoria para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, á cargo de los Sres. D. Casiano y D.ª Concepción Fernández Lázaro, Profesores de primera enseñanza superior. Caldereros, 3, 1.º Salamanca.

### OBRAS DE TEXTO

#### RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

#### DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca. Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

#### RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO. De venta en las principales librerías de esta ciudad.

### LIBRERÍA

#### PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de un específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras rebrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo 22, Salamanca.

### MATERIAL ELÉCTRICO

Pararrayos, timbres, teléfonos, llamadores y demás accesorios para la instalación de los mismos: se venden á precios muy reducidos, encargándose de sus instalaciones

MODESTO CILLER MIÑANO

Ultramarinos, Rúa, 13 y 15

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. H. Jos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. — SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.



**PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.  
Estáase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

### SE ARRIENDA

una pañera en la plazuela de San Millán, número 22. En el número 20 de la misma, darán razón.

### LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro  
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desea.

### SE ARRIENDA

un espacioso local para almacen ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de Compañía, 3, informarán.

### CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosstein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —

Plaza Mayor, 36, Salamanca

### VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano 48. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal

Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.  
Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo  
Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso  
Miércoles y sábados  
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso  
Jueves y domingos  
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA  
Tren núm. 3 mixto  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto  
Sale á las 4'55 tarde.

### LOS NOVIOS

La calle estaba tan desierta, que si no hubiera oído cierto susurro lejano, que indicaba un gran movimiento, le hubiera parecido que entraba en una ciudad abandonada. Yendo más adelante sin atinar con lo que sería, notó en el suelo ciertas rayas blancas como si fuera nieve; pero como la nieve ni forma rayas, ni aquella era su estación, se acercó, y mirando y tocando, vió que era harina.

—Mucha abundancia—dijo para sí—debe haber en Milán, cuando se desperdicia de esta manera la gracia de Dios. Y luego nos dicen que en todas partes hay carestía. Eso es para que los aldeanos no nos alborotemos.

Pasó más adelante, y llegando á cierta distancia de una columna que existía en aquel tiempo, divisó al pié de la misma otro objeto todavía más extraño, esto es, en las gradas del zócalo, esparcidas ciertas cosas, que no eran guijarros, y que vistas en casa de un panadero, se hubieran tenido por panes. No se atrevía Lorenzo á creer á sus propios ojos, porque á la verdad no era aquel sitio á propósito para ello.

—Veamos,—dijo,—qué viene á ser esto. Y acercándose á la columna, se bajó, cogió

una de aquellas cosas, y vió que era un hermoso pan redondo y de cuya calidad no solía comer sino en ciertos días.

—Es pan de veras,—dijo en voz alta; tan grande era su admiración;—¿de este modo le siembran en esta tierra? ¿y en este año? ¿Y no se incomodan en recogerle cuando se les cae? ¿Si será este el país de Jauja?

Con diez millas de camino en el cuerpo y el fresco de la mañana, aquel pan tras de la admiración le despertó el apetito.

—¿Le cogere?—decía para sí;—puesto que le han dejado aquí á discreción de los perros, ¿no será mejor que lo coma un cristiano? Por último, si viene su amo, se lo pagará y acabóse.

Razonando en estos términos, se metió en la faldriquera el que tenía en la mano, cogió otro y lo metió en la otra, y comenzando á comer otro tercero, echó á andar con más incertidumbre que nunca, ansioso de saber qué novedad era aquella. A los pocos pasos vió venir gente de lo interior de la ciudad: los primeros fueron un hombre y una mujer con un muchacho detrás.

Llevaban todos una carga que parecía su-